



INSTITUCION EDUCATIVA PRIMARIA
N° 70245 YUNGUYO
C.M. 0221226

GLORIOSO "FRAY MARTÍN DE PORRES"



FRAY MARTÍN DE PORRES
PATRONO DEL GLORIOSO 9012
Jr. LIMA N° 917

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
UNIDAD EJECUTORA 308
OPICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

21 AGO 2024

02 F 8509

EXPEDIENTE N°

HORA: 12:30 FIRMA: [Firma]

SUMILLA: Reitero solicitud de trabajador de servicio por reubicación, excedencia o por racionalización para la Institución Educativa Primaria N° 70 245, del distrito y provincia de Yunguyo – Puno

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.

Mg. JOSÉ SALAS CALLE, Director de la Institución Educativa Primaria N° 70245 de Yunguyo, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 01304940, con domicilio laboral en el Jr. Lima N° 917 del Distrito y Provincia de Yunguyo, Departamento de Puno. A Ud., muy atentamente expongo:

Que, la Institución Educativa Primaria N° 70245 de la ciudad de Yunguyo, viene atendiendo en los últimos años un promedio de 635 estudiantes dividido en 28 secciones, con un promedio de 20 a 29 estudiantes por sección, debido al tamaño de las aulas. por lo que desde hace años se viene solicitando la atención con el incremento de trabajador de servicio de acuerdo a los siguientes argumentos:

Primero. - Reubicar un trabajador de servicio por proceso de racionalización para la Institución Educativa Primaria N° 70 245 de Yunguyo, en vista que existe plazas vacantes de trabajadores de servicio en las instituciones educativas de la jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local Yunguyo, considerando que en el sistema de administración y control de plazas (NEXUS) en estas instituciones educativas exceden trabajadores de servicio por falta de metas de atención.

Segundo. - En caso que no sea considerado la reubicación de trabajador de servicio, solicitamos se nos asigne un trabajador de servicio excedente, en vista que en algunas Instituciones Educativas no se cumple con la cantidad de secciones y estudiantes de acuerdo a las Normas de racionalización, a comparación de la IEP N° 70 245, que cuenta con 28 secciones y más de 635 estudiantes.

Tercero. - Nuestra institución educativa cuenta con 03 trabajadores de servicio, que cada trabajador de servicio atiende y se hace cargo de 08 aulas cada uno según normas de racionalización, total 24 aulas, quedando sin atención 04 aulas y otros espacios como son el aula de innovación pedagógica,

departamento de educación física, dirección, sub dirección, secretaria, cabina de fotocopidora, almacén de Qhaliwarma, espacios libres (patios), lozas deportivas y 04 baterías de servicios higiénicos.

Cuarto. – En fecha reciente se inauguró el proyecto denominado “EQUIPAMIENTO CON RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA LA MEJORA DE LOS APRENDIZAJES EN LA IEP N° 70245 “GLORIOSO FRAY MARTÍN DE PORRES” DE YUNGUYO” que se instaló en cada aula que en total consta de 28 televisores de alta gama, los mismos que requieren de cuidado y seguridad.

Quinto. - En la última visita hecha a su despacho por los representantes del CONEI, SUTE, ADMINISTRATIVO, en fecha 20 de agosto mostro su predisponibilidad de atendernos en un plazo no mayor de dos semanas a partir de la fecha, lo que fue comunicado a la comunidad educativa de la institución, anteladamente agradecemos sus buenos oficios.

Sexto. – Señor director con los considerandos expuestos, se requiere con urgencia la atención **con un trabajador de servicio**, pedido que lo venimos realizando desde hace años sin ningún resultado esperando su atención por necesidad de servicio y un mejor servicio educativo

POR LO TANTO.

Pido a usted señor director admitir la presente y disponer se admita lo solicitado, por ser justa y legal.

Yunguyo, 21 de agosto de 2024


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO
.....
Mg. José Salas Calle
C.M. 1001304940
DIRECTOR